

ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES .- Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **nueve** horas del día **veintiuno** de **agosto** del año dos mil **catorce**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes, MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor, MARINA DEL CARMEN CAMPOS, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Presentación de detalle de gastos para su aprobación
3. Asuntos varios

1) Se dio lectura del Acta de la sesión anterior la que fue aprobada en todas sus partes sin observación alguna.- 2) Se presentó el detalle de gastos para su aprobación del cual la Municipalidad ACUERDA: **ACUERDO NUMERO UNO**.- La Municipalidad EN VISTA que se ha presentado el detalle de gastos para ser aprobados los cuales son necesarios para el funcionamiento de esta Alcaldía, dependencias y la realización de actividades fuera de mucho beneficio para los habitantes del Municipio, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal: ACUERDA: I. Autorizar a la señora

Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00) para ser cancelada al señor ANIBAL ARGUETA CEDILLOS, por transporte de paciente desde el Cantón Nueva Concepción hasta el Hospital Bloom, de la Ciudad de San Salvador.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-543-54304.- 2) La cantidad de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00) para ser cancelada al señor Salomón Himede Martínez, por suministro de gasolina regular para Fumigadora de la Unidad de Salud de esta Ciudad, por campaña de fumigación .- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-54-541-54110.- II. Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinoza, Tesorera Municipal, para que de la cuenta Gastos de Funcionamiento cancele las siguientes cantidades: 1) La cantidad de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 1,350.00), para ser cancelada al señor JULIO ADALBERTO RODRIGUEZ, por trabajos realizados en reparaciones varias al Vehículo Mitsubishi Municipal.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 14-51-512-51202.- Y, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Síndico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor

MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO

MILTON HENRY UMAÑA AYALA

Cuarto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO
Sexto Regidor Propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

Quinto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretario Municipal